

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE, JALISCO

En el municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre del año 2018, en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco ubicado en la planta alta del Palacio Municipal S/N de esta población y con fundamento en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los artículos 123 y 124 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; previamente convocados conforme a la Ley se dieron cita los integrantes del sector privado de este municipio, así como personal de este Gobierno Municipal con la finalidad de llevar a cabo la instalación del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, jalisco bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura del orden del día;
3. Bienvenida por parte de la Presidenta Municipal, la C. María del Refugio Barba Gutiérrez;
4. Presentación de las funciones y objetivos del Comité de Adquisiciones, así como su fundamento legal;
5. Toma de protesta de los integrantes e instalación formal del Comité;
6. Nombramiento por parte de los integrantes del comité de sus suplentes;
7. Asuntos varios; y
8. Clausura de la sesión.

Se dio inicio a la sesión desahogando el orden del día como sigue:

